



25 de octubre de 2016

## - Oportunidad Fiscal – Municipalidad -

Estimados propietarios,

La Municipalidad de San Vicente exige que antes de fin de año esté regularizada la totalidad de la deuda originada en Tasas Municipales impagas.

En miras a este objetivo han implementado la siguiente moratoria (*si su lote tiene deuda correspondería la opción de columna del medio*):

## OPORTUNIDAD FISCAL

APROVECHE PARA REGULARIZAR SU SITUACIÓN FISCAL

<b>HONORARIOS MUNICIPALES</b> SOBRE DEUDA JUDICIAL	<b>TASAS MUNICIPALES</b> DEUDA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL	<b>OBTENÉ LA APROBACIÓN DE TU PLANO</b>
<b>REDUCCIÓN HASTA EL 50%</b>	<b>REDUCCIÓN HASTA EL 100%</b>	<b>REDUCCIÓN HASTA EL 100%</b>
	EN RECARGOS E INTERESES EN 12 CUOTAS	EN RECARGOS, INTERESES Y MULTAS EN 12 CUOTAS

**VÁLIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

PARA MAYOR INFORMACIÓN ACERCARSE A LA MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE, CENTRO COMUNAL DE ALEJANDRO KORN, O LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DOMSELAAR.

**TEL: (02225) 48 1101** DE LUNES A VIERNES, 08 A 14HS.

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE  
GESTIÓN 2015 - 2019

PARTIDO DE SAN VICENTE

**-Les solicitamos se contacten con la municipalidad para regularizar su situación fiscal antes de fin de año.-**

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,  
**Administración F. Santa Rita**